

Compraventa civil y comercial - los contratos de promesa de compraventa la permuta

Editora Jurídica de Colombia - Contrato de Compraventa: NO firmes sin haber leído esto antes [2021]



Description: -

- Colombia -- History -- War of Independence, 1810-1822.

Peña, Pedro, 1795-1840.

Sales -- Colombia.compraventa civil y comercial - los contratos de promesa de compraventa la permuta

-compraventa civil y comercial - los contratos de promesa de compraventa la permuta

Notes: Includes bibliographical references (p. 347-348).

This edition was published in 1991



Filesize: 41.79 MB

Tags: #Promesa #de #compraventa #(plazo). #Plazo #(promesa #de #compraventa). #Condición #(promesa #de #compraventa).

promesa de contrato de compraventa de inmueble

Ha de ser cierto cantidad fijada en el momento de otorgar el contrato , o bien, basta con que pueda determinarse más tarde sin necesidad de un nuevo contrato. Cabe destacar que en el contrato de compraventa, el vendedor se obliga a transferir al comprador la propiedad de la cosa vendida; no resulta necesaria la efectivización de la transferencia, basta con el compromiso de llevarla a cabo. Vendo 10 kilos de azúcar de calidad A; o Vendo la cosecha 2018 de trigo de mi campo en Junín, Buenos Aires d.

Contrato de promesa de compraventa

La promesa tiene por objeto celebrar otro contrato, y produce el efecto de obligar a una de las partes o a ambas a celebrarlo en el futuro. El tercer requisito es muy importante por cuanto la promesa de compraventa debe contener la fecha en que se debe cumplir el negocio prometido, pues de no ser así, no es posible determinar su cumplimiento o incumplimiento.

Contrato de Compraventa: NO firmes sin haber leído esto antes [2021]

El plazo determinado de la compraventa mediante un contrato de promesa de no realizarse a la brevedad será indicado en el plazo de 1 año, como señala el código. La factura no observada dentro de los diez días de recibida se presume aceptada en todo su contenido. Lo aconsejable, es que se dejen en custodia y depósito ante el Notario que suscribe un vale a la vista, que no es otra cosa que dinero depositado en un banco comercial, pagadero a nombre de la persona que se indica, y paralelamente se dejen instrucciones que digan cuándo y a quién deberán entregarse este instrumento, pudiendo también dejarse en custodia las llaves del inmueble.

Promesa de Compraventa

La fecha en que se debe cumplir lo prometido. BAEZA, María Pilar, La Subcontratación, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, pág. También se aplica el régimen de la condición resolutoria.

Related Books

- [Coping with caring - resources for caregiver education.](#)
- [Panhā čangwat chāidān Phāk Tai čha kē yāngrai](#)
- [Oliver Cromwell \(1599-1658\)](#)
- [Creating the modern South - millhands and managers in Dalton, Georgia, 1884-1984](#)
- [Port by H. M. Inspectors - a survey of National vocational qualification developments in further edu](#)